



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN N°: 207-18

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ARQ. ARCELIO GONZÁLEZ:

ATENDIDO POR: ARQ. YARIELA CEDEÑO

JEFE ENCARGADO DPTO. DE VIALIDAD

FIRMA:

PROVINCIA: PANAMÁ-----

DISTRITO: PANAMÁ Y SAN MIGUELITO -----

CORREGIMIENTO: ANCÓN Y AMELIA DENIS DE ICAZA

SECTOR: CONDADO DEL REY--

1. NOMBRE DEL INTERESADO: GRUPO COTRANS

2. NOMBRE DE LA AVENIDA: CONDADO DEL REY

AVENIDA: PRINCIPAL NORTE

AVENIDA: FEDÉRICO GUARDIA (HACIA ALTOS DE PANAMÁ)

BOULEVARD: PASEO DORADO

3. SERVIDUMBRE DE LA AVENIDA: 25.00 M

AVENIDA: 15.00 M

AVENIDA: 15.00 M

BOULEVARD: 20.00 M

4. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA: -----

REFERENCIAS:

- PLANO OFICIAL DE SERVIDUMBRES Y LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN EN CIUDAD PANAMÁ, SEGÚN RESOLUCIÓN 327-11 DE 8 DE JULIO DE 2011. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- EXPEDIENTE No. 118. FOJA 27. URBANIZACIÓN DORADO LAKES. DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- PLANO CATASTRAL No. 89-59537 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1987. EXPEDIENTE URBANIZACIÓN CONDADO DEL REY. DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



ARQ. RUBÉN AGUILAR S.

Director Nacional de Ordenamiento Territorial



*República de Panamá*  
*Ministerio de Vivienda*

14.500-524-2009

Panamá, 20 de abril de 2009

Ingeniera  
Marilyn Sánchez P.  
Consultores de Transporte, S.A.  
E. S. M.

Ingeniera Sánchez:

Por este medio, damos respuesta a su consulta referente al eje de la vía a Condado del Rey. Al respecto, le comunicamos lo siguiente:

- La servidumbre de la vía a Condado del Rey se estableció en 25.00 metros con eje central, es decir, 12.50 metros en ambos lados del eje, en toda su extensión, para una vía a cuatro carriles con isleta central. Se construyeron dos carriles, dejando a futuro los otros dos carriles y la isleta.
- El eje central no está en los carriles existentes, por lo que tendrá que dirigirse a la Dirección de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas para que se la ubiquen de acuerdo al plano de construcción de la vía.

Atentamente,

Arq. Elizabeth Wolfschoon  
Directora de Desarrollo Urbano



EW/EM